

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal
Córdoba

Núm. 2.510/2015

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del

Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba, a 26 de marzo de 2015. La Directora Provincial, María Isabel Prieto Serrano. S/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247 de 13-10-2008). PA. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, Fdo. José Luis Calderón Vígara.

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado	D.N.I.	Expte.	Importe (euros)	Periodo	Motivo
Herederos de José Carmona Vargas	30393605W	2015/2153	213,00	16/01/2015-30/01/2015	Defunción
Gabriel Cortés Heredia	45735599F	2014/7941	8.946,00	11/10/2010-10/07/2012	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 1292014000083269
Tomás Torreira Morales	44357773L	2014/7960	7.029,00	16/10/2012-28/02/2014	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 1292014000066571
M. Trinidad Aguilar Porcel	44356708S	2014/8518	156,20	20/05/2014-30/05/2014	Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Exclusión del Programa de Renta Activa de Inserción
Svetlana Neprokina	X6912058Y	2014/8525	14,20	30/06/2014-30/06/2014	Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Suspensión 1 mes. 1ª infracción
Prutianu Costel	X5948246D	2014/8526	127,80	22/07/2014-30/07/2014	Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Suspensión 1 mes. 1ª infracción
Cristina Jerez Zambrana	26805749P	2014/8676	1.704,00	01/07/2014-30/10/2014	Suspensión del subsidio por superación del límite de rentas de la unidad familiar, por colocación de uno de sus miembros
Raymond Peón Valls	X2318366N	2015/169	9.221,53	28/10/2013-09/07/2014	Pago único. Trabajadores autónomos no minusválidos no efectúa alta en autónomos ni justifica la inversión en tiempo reglamentario
Pilar Manrique Medina	30823353H	2015/707	28,40	29/09/2014-30/09/2014	Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Suspensión 1 mes. 1ª infracción
Hamary Diarra	X6798176C	2015/755	153,09	24/09/2014-30/09/2014	Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Suspensión 1 mes. 1ª infracción
Mariana Steluta Stefan	X7851257T	2015/764	127,80	22/05/2014-30/05/2014	Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Exclusión del Programa de Renta Activa de Inserción
Ali Boujama	X6554917D	2015/765	113,60	23/09/2014-30/09/2014	Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Exclusión del Programa de Renta Activa de Inserción
Antonio Barbero Reyes	44369873K	2015/968	6.624,79	19/05/2014-30/12/2014	Pago único. Trabajadores autónomos no minusválidos. No justifica la totalidad de la inversión en plazo
María del Sol Palenzuela Muñoz	45742897Z	2015/970	2.515,95	15/11/2013-30/12/2013	Pago único. Trabajadores autónomos no minusválidos. No justifica la totalidad de la inversión en plazo
Christian Zambrano Cevallos	51212112J	2015/972	15.617,74	01/01/2014-30/12/2014	Pago único. Trabajadores autónomos no minusválidos. No efectúa alta en autónomos ni justifica la totalidad de la inversión en plazo
José Enrique Velasco Veigas	71499505ª	2015/974	8.702,13	01/01/2014-23/10/2014	Pago único. Trabajadores autónomos no minusválidos. No justifica la totalidad de la inversión en plazo
Antonio Criado Caballero	80132416W	2015/975	4.083,60	30/07/2013-04/12/2013	Pago único. Trabajadores autónomos no minusválidos. No justifica la totalidad de la inversión en plazo
David Fernández Noguero	80158721H	2015/976	3.784,53	02/06/2014-30/12/2014	Pago único. Trabajadores autónomos no minusválidos. No justifica la totalidad de la inversión en plazo
Henry Paul Mera Vera	X8310792H	2015/978	1.367,01	18/09/2013-30/12/2013	No justifica la totalidad de la inversión en el plazo reglamentario
Rosario María del Marco Marín	14635358K	2015/1207	152,32	23/12/2014-30/12/2014	Suspensión por paso situación maternidad
Manuel Cañuelo Pérez	30415617A	2015/1498	610,60	18/11/2014-30/12/2014	Emigración o traslado al extranjero
Rafael Romero López	35011185X	2015/1560	3.737,30	21/08/2013-30/05/2014	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 1232014000032840
Oriando Saavedra Soria	Y1478350Q	2015/1565	7.487,19	18/06/2012-30/01/2014	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 1142014000044444
Antonio Josende Gallegos	30530960R	2015/1566	13.887,60	13/02/2010-05/08/2014	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 1142014000043838

Raúl Fernández Extremera	30993568X	2015/1569	1.846,39	26/09/2013- 24/01/2014	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 1142014000136693
Antonia Flores Romero	30963844W	2015/1570	8.335,40	24/03/2011- 05/12/2013	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 1292014000144907
José Luis Martínez Membrives	30521652P	2015/1591	124,96	20/12/2014- 30/12/2014	Colocación por cuenta ajena
Rafaela Velasco Romero	30988005J	2015/1629	1.421,19	13/06/2014- 12/10/2014	Extinción por infracción muy grave resolución IPTSS nº 11420140000147912
Remedios Crespo Morán	48869823K	2015/1684	203,44	08/12/2014- 30/12/2014	Suspensión por paso situación maternidad
Ana María Pedregosa de la Cerda	44369977X	2015/1685	118,89	25/12/2014- 30/12/2014	Suspensión por paso situación maternidad
Sixto José Ballester Maurelo	18940978H	2015/1842	314,98	01/01/2014- 08/01/2014	Suspensión pago cuotas mensuales de pago único por baja en la reta baja en autónomos el 31/12/13.
Samira Chahbounia Tabit	49832076T	2015/1855	8.946,00	16/05/2010- 15/02/2012	Extinción por infracción muy grave resolución nº 1142012000061967.
Marian Voicu	X7048326E	2015/1857	289,06	21/07/2014- 30/07/2014	Baja por no comunicar cambio de domicilio. Suspensión 3 meses. 2ª infracción.
